

Guayaquil, 10 de Mayo 2018

Señora.
MARITZA DOMINIQUE MENA MENDIETA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima denominada LIDIA MENDIETA GALLARDO S.A. (L.M.G. COBRANZAS, MARKETING, COURIER, LEGAL) en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial de manera individual, y todos los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social de La Compañía , en especial los determinados en el Artículo Vigésimo Séptimo de dicho estatuto, conforme consta en la Escritura Publica, celebrada el 26 de Febrero del 2008, ante el Abogado JORGE VERNAZA QUEVEDO, Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 02 de Abril del 2008, de fojas 36.603 a 36.635 Registro Mercantil número 6.547.
Deseando éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente


Silvia Janina Zorrilla Maldonado
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía denominada LIDIA MENDIETA GALLARDO, S.A. (L. M. G. COBRANZAS, MARKETING, COURIER, LEGAL),

Guayaquil 10 de mayo de 2018


MARITZA DOMINIQUE MENA MENDIETA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.262
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2018
HORA DE REPERTORIO:10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LIDIA MENDIETA GALLARDO S.A. (L.M.G. COBRANZAS, MARKETING, COURIER, LEGAL)**, a favor de **MARITZA DOMINIKE MENA MENDIETA**, de fojas **24.672 a 24.675**, Registro de Nombramientos número **6.962**.

ORDEN: 25262



Guayaquil, 28 de mayo de 2018

REVISADO POR: *W*

M
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0357539

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCAJIL
RECIBIDO

27 AGO 2018

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:00 JUAN